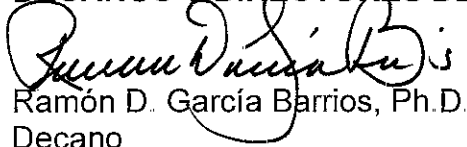


10 de febrero de 2000

CIRCULAR NÚM. 16, 1999-2000

DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS


Ramón D. García Barrios, Ph.D.
Decano

INFORMACIÓN NECESARIA EN SOLICITUDES PARA INSTALACIÓN DE NUEVAS EXTENSIONES Y TRASLADOS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS



Recinto de
Río Piedras

Con el propósito de mantener información clara y confiable de los datos en el sistema de facturación de los servicios telefónicos, es necesario que al someter las solicitudes nos suministren la siguiente información:

Servicios de Instalación de Nuevas Extensiones

1. Nombre del funcionario que utilizará la extensión
2. Puesto que ocupa
3. Facultad y/o Departamento
4. Oficina
5. Dirección física
6. Número de cuenta a la que se facturará

Servicios de Traslados

1. Nombre del funcionario que utilizará la extensión
2. Número de extensión principal
3. Número del módulo (conector del cable) donde se encuentra la extensión activa
4. Oficina hacia donde se trasladará la extensión
5. Número del módulo en la oficina donde se trasladará la extensión (si existe)
6. Número de cuenta a la que se facturará

Esta solicitud deberá enviarse a la Oficina del Director de Servicios Complementarios con el visto bueno del Decano/Director o persona autorizada, quien tramitará la solicitud de estos servicios mediante requisición a la Oficina de Compras y Suministros.

Para información adicional sobre estos servicios, pueden comunicarse con la Oficina del Director de Servicios Complementarios a las extensiones 3163, 3167 ó 5354.

Oficina del
Decano de
Administración

Apartado 23301
Estación U.P.R.
San Juan, P.R.
00931-3301

ndt